

Santa Isabel, 3 de febrero de 2009

Señores
SOCIOS DE LA CÍA. DE TRANSPORTES Y MUDANZAS CHAHUARURCO
PRESENTE

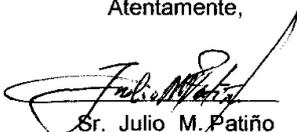
De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía a ustedes de la manera más comedida y en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, informo que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 2008, Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes se determina que los mismos se encuentran debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de general aceptación de la Contabilidad y Normas legales.

Revisados los Balances y los documentos presentados por la Gerencia y los respectivos registros que respaldan los ingresos y egresos de la compañía, se encuentra que los mismos están debidamente legalizados y han sido elaborados en base de los procedimientos generales, respaldos que reposan en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Julio M. Patiño
COMISARIO